

5 de agosto del 2022

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Av. César Nicolás Penson 66, Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

***Atención:** Señora Olga Nivar, Directora de Oferta Pública*

**Asunto:** Hecho Relevante – Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**

Distinguido señor Superintendente,

En cumplimiento del artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y del artículo 12, numeral 1), literal m) de la *Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado*, R-CNV-2015-33-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien remitir el Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010, correspondiente al trimestre abril - junio 2022, cuya copia se anexa a la presente comunicación.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

**Elaine Peña**  
Gerente de Control Interno

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe junio 2022**

**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

## **INFORME TRIMESTRAL**

**Período: Abril- Junio 2022**



**Representante de la Masa Aportantes  
SVAE-015**

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1  
Teléfono: 809.412.0416

## **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**



**GAMCAPITAL**

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

**GAM Capital, S. A.,  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Dirección:**

Avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, sector Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Teléfono: 809.289.7336

**CONTENIDO**

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión. ....	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo). ....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Prospecto.....	8
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	9
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del Fondo de inversión a la SIMV conforme a lo establecido en la normativa.....	10
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	13
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	13
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	13
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión. ....	13
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.....	13
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros). ....	14
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo. ....	14
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo.....	14
u) Otros.....	14

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe junio 2022**  
**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

**INFORME**

**A:** Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (en lo adelante, el “Fondo”) Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la “SIMV”)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, contenida en la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales, y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor; tampoco como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe junio 2022**

**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, (en lo adelante “GAM” o “Sociedad”) es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2002. Fue aprobada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores , de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la SIMV bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la Emisión de 500,000 cuotas de participación del Fondo, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVFIC-010** por un valor total de US\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100). Fue aprobada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 5 de agosto de 2015 (R-CNV-2015-23-FI) y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 6 de noviembre del año 2015 (R-CNV-2015-31-FI).

La redención del capital será pago único a vencimiento del Fondo en fecha **15 de diciembre del 2030**.

**b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.**

No aplica para el presente Fondo.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe junio 2022**

**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

- c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.**

El ejecutivo de control interno indica que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Igualmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

Para el período culminado el 31 de diciembre de 2021, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en cuestión.

- f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

La Sociedad nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

- g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

No aplica debido a que el Fondo no puede otorgar en garantía sus activos.

**h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

La duración promedio ponderada del Fondo al 30 de junio 2022, correspondió a 4.72 años. Dado que el Fondo es un fondo de inversión cerrado de desarrollo no tiene un rango determinado; por lo que, no existen fechas en las cuales estuvo fuera del rango de duración.

No se identifican excesos o deficiencias en la duración para el trimestre en cuestión.

**i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.**

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) de la Emisión a, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa.

Revisamos copia del Folleto Informativo Resumido y Avisos de Colocación entregados por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

**Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Colocación Primaria de 25.000 Cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 15 de diciembre 2015.

**Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 50.000**

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe junio 2022**

**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$50,000,000 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 27 de noviembre 2017.

**Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 25.000**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación s valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$25,000,000 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 22 de diciembre de 2017.

**Cuarto Tramo del Programa de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 20.200**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$20,200,000 (Veinte Millones Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 29 de julio de 2019.

**Quinto Tramo del Programa de Emisión Única de 12.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 11.999**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$12,000,000 (Doce Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 21 de junio de 2021.



**Sexto Tramo de la Emisión de 20,000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,000**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$20,000,000 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 09 de marzo 2022.

**Fecha de vencimiento del Fondo:** 15 de diciembre del 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.

**j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Prospecto.**

**Calificación de Riesgo – Feller  
Rate Sociedad Calificadora de  
Riesgos**

<b>Abril 2022</b>	<b>Julio 2022</b>
A-fa	A-fa

La calificación “A-fa” asignada al Fondo se sustenta en una adecuada diversificación de cartera y que cumple con su objetivo de Inversión. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero; y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

**Calificación de Riesgo – Pacific  
Credit Rating (PCR) Sociedad  
Calificadora de Riesgo**

<b>Febrero 2022</b>	<b>Mayo 2022</b>
doC2f	doC2f

El significado de la calificación “doC2f” es;

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe junio 2022**

**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

**Perfil del Fondo: C** Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajo.

**Riesgo Integral: 2f** Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.

**Riesgo Fundamental: Categoría Af** Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

**Riesgo de Mercado: Categoría 2** Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

**Riesgo Fiduciario: Categoría Af** La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

**Escala Resumen: Categoría Af** Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Ver Calificaciones Anexas.

**k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

Tenemos información de que el Fondo no está endeudado.

**l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del Fondo de inversión a la SIMV conforme a lo establecido en la normativa.**

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus*:

**Diario: ESTA INFORMACIÓN SE REMITE A LA SIMV DIARIAMENTE Y SE PUBLICA EN PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.**

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota de participación del día y el valor de la cuota de participación del día anterior. Así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de rendimiento efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos porcentuales por concepto de administración y comisión por éxito o desempeño;
- 7) La comparación actualizada del benchmark o indicador comparativo de rendimiento conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo de inversión;
- 8) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 9) Denominación del fondo de inversión;
- 10) Número de Registro;
- 11) Moneda;
- 12) Fecha de vencimiento, según aplique;

# SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades **GAM Energía**

Informe **junio 2022**

**05 de agosto de 2022**, Sto. Dgo., R.D.

- 13) Valor del Patrimonio Neto;
- 14) Número de aportantes;
- 15) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 16) Volatilidad del valor diario de la Cuota de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

## **Mensual**

La información mensual que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **abril-junio 2022**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A junio 2022.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A junio 2022.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A junio 2022.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A junio 2022.**

## **Trimestral**

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **abril-junio 2022**, será enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A junio 2022.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A junio 2022.**

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe junio 2022**

**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A junio 2022.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A junio 2022.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A junio 2022.**

Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A junio 2022.**

**Anual**

La información anual correspondiente al año **2021** del Fondo fue remitida oportunamente, dentro del plazo establecido en el Calendario de remisión de Información.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2021.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2021.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2021.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2021.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsa notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2021.**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. No aplica para el fondo en cuestión.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe junio 2022**  
**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo que haya puesto en peligro la sostenibilidad del mismo.

- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No existe ninguna actividad interna o externa que pudiera obstaculizar el funcionamiento adecuado del Fondo y de la Sociedad.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al Fondo según información suministrada por la Sociedad. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.**

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno, ni al Prospecto de Emisión del Fondo.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

Para este trimestre no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional que pudieran dificultar las operaciones del Fondo.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo.**

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la Sociedad y el Fondo que pudiera obstaculizar el funcionamiento de este.

- u) Otros.**

#### **Asamblea General de Aportantes:**

La Asamblea General de Aportantes Ordinaria fue celebrada el martes 26 de abril del 2022.

Más información en: <https://gamcapital.com/wp-content/uploads/2022/04/HR-SIMV-Acuerdos-Asamblea-Ord.-GAM-E-26ABR22-vf.pdf>

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe junio 2022**  
**05 de agosto de 2022, Sto. Dgo., R.D.**

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**  
Representante de la Masa de  
Aportantes



	Abr. 2022	Jul. 2022
--	-----------	-----------

Cuotas	A-fa	A-fa
--------	------	------

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

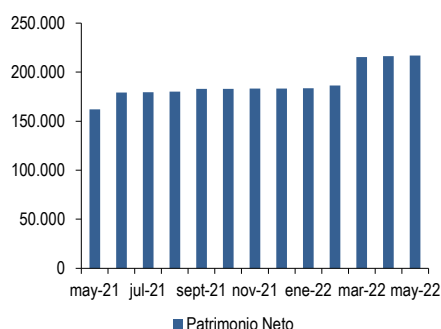
### INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-20	Dic-21	May-22
Activos administrados (M US\$)	158.504	183.345	217.114
Patrimonio (M US\$)	158.352	183.169	216.876
Valor Cuota (US\$)	1.317,4	1.385,6	1.424,9
Rentabilidad acumulada*	4,1%	5,2%	2,8%
N° de Cuotas	120.200	132.199	152.199

\*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

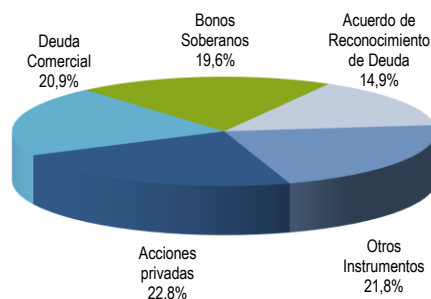
### EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

En miles de dólares



### COMPOSICIÓN ACTIVOS

A mayo de 2022



## FUNDAMENTOS

La calificación "A-fa" asignada al Fondo se sustenta en una adecuada diversificación de cartera y que cumple con su objetivo de inversión. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero; y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliadas en República Dominicana, y cuya actividad principal se concentre en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, tanto en el sector público como el sector privado de la economía.

El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, la cual mantiene una calificación "A+af" otorgada por Feller Rate y gestiona cinco fondos de inversión. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

En febrero de 2022, la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria aprobó la adecuación del Fondo al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión. El nuevo reglamento interno del Fondo entró en vigencia el 15 de febrero de 2022.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en diciembre de 2012. Al cierre de mayo 2022, mantenía 152.199 cuotas colocadas, representando un 30,4% de su programa de emisión. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$216,9 millones, representando un 26,8% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades.

### — CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de mayo 2022, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones privadas (22,8%), deuda comercial (20,9%), bonos del Ministerio de Hacienda (19,6%), acuerdos de reconocimiento de deuda (14,9%), cuotas de fondos de inversión (9,7%), bonos corporativos (8,1%), cuentas bancarias (3,9%) y letras del Banco Central (0,4%).

A la misma fecha, un 58,5% del portafolio estaba invertido en valores representativos de capital o de deuda de vehículos objeto de inversión, situándose bajo el límite reglamentario de 70%. No obstante, la administradora se encuentra en proceso de subsanar dicho límite.

Por otra parte, un 22,6% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una moderada exposición al tipo de cambio.

Analista: Ignacio Carrasco  
ignacio.carrasco@feller-rate.com

### — ADECUADA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Durante el período analizado, el Fondo exhibió una adecuada diversificación, tanto por emisor como por industria.

Al cierre de mayo 2022, la cartera estuvo conformada por 22 emisores, de los cuales 16 correspondían a vehículos objeto de inversión. Las 3 mayores posiciones representaron un 50,5% del activo.

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida en Energía (65,8%), Financiero (34,1%) e Infraestructura (0,1%).

### — NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no mantiene pasivos financieros. Al cierre de mayo 2022, los pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar y otros pasivos.

### — RENTABILIDAD DE LA CUOTA

La rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 15,8%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de 5,0%.

### — VENCIMIENTO DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

## FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

### FORTALEZAS

- Adecuada diversificación de cartera.
- Gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

### RIESGOS

- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

	Abr-21	Jul-21	Oct-21	Ene-22	Abr-22	Jul-22
Cuotas	BBBfa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
  - AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
  - Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
  - BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
  - BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
  - Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
  - Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

*Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

*La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.*

## Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía

Comité No 39/2022

Informe con EEFF no auditados al 31 de mayo de 2022

Fecha de comité: 18 de julio del 2022

Periodicidad de actualización: Trimestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

### Equipo de Análisis

Elminson De Los Santos  
[esantos@ratingspqr.com](mailto:esantos@ratingspqr.com)

Donato Rivas  
[drivas@ratingspqr.com](mailto:drivas@ratingspqr.com)

(502) 6635-2166

### HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	feb-20	may-20	ago-20	nov-20	feb-21	ago-21	nov-21	feb-22	may-22
Fecha de comité	22/04/2020	21/07/2020	21/10/2020	21/10/2020	21/04/2021	19/10/2021	21/01/2022	20/04/2022	18/07/2022
Riesgo Integral	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f
Riesgo Fundamental	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf	doA+f	doA+f	doA+f
Riesgo de Mercado	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2
Riesgo Fiduciario	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf
Escala Resumen	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf	doAf	doAf
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la calificación

**Perfil del Fondo:** C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajo.

**Riesgo Integral:** 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.

**Riesgo Fundamental:** Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

**Riesgo de Mercado:** Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

**Riesgo Fiduciario:** Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

**Escala Resumen:** Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.*

*El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspqr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.*

## Racionalidad

Las calificaciones de riesgo para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía, se basa en su cartera de inversiones, concentrado principalmente en el sector energético y en renta fija, de acuerdo con los límites establecidos del Fondo. Además, la calificación considera la exposición de mercado con una estrategia conservadora y la duración del portafolio que le permite mantener la rentabilidad.

La calificación también toma en cuenta la experiencia profesional de GAM Capital y el respaldo del Grupo Rizek, S.A.; así como el buen manejo de su gobierno corporativo en conjunto, al buen desempeño en la gestión administrativa para el manejo de los distintos riesgos derivado de sus adecuados procesos éticos y metodologías de manejo de riesgo.

## Perspectiva

Estable

## Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, toma en consideración los siguientes factores:

- **Riesgo de Mercado.** A mayo 2022, el Fondo obtuvo una rentabilidad de 4.02%, siendo esta menor al benchmark de 6.5%, la AFI decidió disminuir una parte del portafolio en instrumentos líquidos, con el propósito aprovechar oportunidades de inversión. Además, se observó que el Fondo presentó una liquidez de un 7.79%, incluyendo las cuotas de fondo abiertas sin periodo de permanencia, cumpliendo con el requerimiento de su política de inversión interna que es de 0.10% del patrimonio neto. Asimismo, la proporción del fondo invertido en instrumentos de oferta pública tuvo un incremento en la duración promedio de 4.54 años a mayo de 2022 (mayo de 2021: 3.76 años), producto de los instrumentos de deuda que integró la cartera tales como: facturas, bonos corporativos del sector eléctrico, entre otros. La estructura de la cartera de inversiones de GAM Energía estuvo conformada por el 53.60% en instrumentos con vencimiento a más de 5 años, mientras que el 5.78% estuvo entre vencimientos de 3 a 5 años y el 40.72% restante entre 1 a 36 meses.
- **Riesgo Fundamental.** A la fecha de análisis, la cartera del Fondo tuvo un perfil conservador, basado en instrumentos de renta fija<sup>1</sup>, instrumento de deuda pública de bonos gubernamentales, reflejando un 84.76% del portafolio, mientras que el restante 3.88 estuvo distribuido en cuentas bancarias y el 9.65% restante a cuotas de fondos y el 1.72% en instrumentos de renta variable. En ese sentido, el portafolio de inversiones estuvo conformado de la manera siguiente: Energético (66.48%) e infraestructura 0.05%, Gobierno (19.94%), entidades Financieras (3.88%) y Fondos de Inversión abiertos o cerrados (9.65%). Dentro de las políticas de inversión, para el sector eléctrico la calificación de riesgo mínima es A+, en el sector bancario AA+, hidrocarburos de A+ y del gobierno de AAA. Por consiguiente, se verifica que el Fondo cumplió con los límites de inversión definidos en su reglamento interno. El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR determinó que el portafolio se encuentra en su mayoría en categoría II, la cual se refiere a aquellos que cuentan con alta calidad crediticia, un perfil conservador y la baja exposición de mercado. Por lo que se considera que el perfil de la cartera posee un riesgo razonable, a la fecha de análisis, se idéntico que el 95.40% pertenece a la categoría I y II, y el 4.60% restante pertenece la categoría IV y V, por lo que la calidad del portafolio de inversión se encuentra en grado de inversión, sumado a su diversificación en el portafolio.
- **Riesgo Fiduciario.** A la fecha de análisis, debido a su desempeño y seguridad en la aplicación de las políticas de inversión y mitigación de sus riesgos, Pacific Credit Ratings reconoce que posee un bajo riesgo fiduciario en la administración de GAM Capital, S.A. Por otro lado, es importante mencionar que la institución cuenta con una efectiva organización, alta experiencia en el gobierno corporativo y una estructura de profesionales con amplia experiencia y trayectoria. Igualmente, cuentan con un comité de inversiones que brinda la oportunidad de mantenerse de manera activa a las necesidades y reglamentos. De igual modo, el Fondo cuenta con la supervisión de las operaciones administrativas en referencia a las tomas de decisiones y actividades de inversión con respecto a los diferentes riesgos que afrontan. Al mismo tiempo, GAM Capital, S.A. cuenta con el apoyo y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC, el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

## Factores Clave

### Factores que pudieran mejorar la calificación:

- Aumento sostenido en la calificación crediticia de los activos del portafolio, manteniendo la diversificación de las inversiones.
- Estabilidad de la duración del fondo entre sus límites.

### Factores que pudieran desmejorar la calificación:

- Incremento significativo de la duración del fondo.
- Deterioro en la calidad crediticia en los instrumentos que conforman el portafolio de inversiones.
- Disminución en forma constante de la rentabilidad.

<sup>1</sup> Se tomo en cuenta las acciones privadas con una tasa de dividendo preferente.

## Limitaciones a la calificación

---

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información recibida.
- **Limitaciones Potenciales (Riesgos Previsibles):** I) Alza en precios de energía, a causa de las presiones geopolíticas entre Ucrania y Rusia, impactando en los precios del gas natural y el barril de petróleo. II) Incremento en la tasa de política monetaria (TPM) por el Banco Central de la República Dominicana. III) Fluctuaciones de tipo de cambio.

## Metodología utilizada

---

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de Fondos de Inversión para República Dominicana, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por Comité de Metodologías con fecha 14 de septiembre de 2016.*

## Información utilizada para la calificación

---

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados a mayo 2021 y 2022.
- **Reglamento Interno definitivo del fondo.**
- **Cartera de inversiones a mayo 2021 y 2022.**
- **Plan de contingencia COVID-19**

## Hechos Relevantes

---

- El 31 de marzo del 2022, la Superintendencia del Mercado de Valores mediante resolución R-SIMV-2022-11-FI, fue autorizado un nuevo fondo de inversión cerrado a ser gestionado por la Administradora, denominado **FONDO DE FONDOS CERRADO GAM I**, el cual fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-062 en fecha 13 de abril del 2022.
- El 5 de mayo del dos mil veintidós 2022, la Superintendencia del Mercado de Valores mediante resolución R-SIMV2022-18-FI, fue autorizado un nuevo fondo de inversión abierto a ser gestionado por la Administradora, denominado **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO GAM LIQUIDEZ I**, el cual fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-063 en fecha doce 12 de mayo del dos mil veintidós 2022.
- El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en mayo de 2022, procedió a aumentar la tasa de política monetaria (TPM) de 5.50% a 6.50%, dicho incremento fue tomado por la evaluación del comportamiento de la economía mundial, la mayor persistencia de las presiones inflacionarias y del aumento en la incertidumbre internacional derivada de los conflictos geopolíticos.
- En Estados Unidos de América, el principal socio comercial de República Dominicana tiene perspectivas de crecimiento para este año moderado, proyectándose una expansión de 2.8 % de acuerdo con la Reserva Federal (Fed). Por otro lado, la inflación interanual en ese país alcanzó 8.6% en mayo, su nivel más alto en las últimas cuatro décadas, más de cuatro veces por encima de su meta de 2.0 %. En este contexto, la Fed incrementó la tasa de fondos federales en 75 puntos básicos, ubicándola en el rango 1.50% - 1.75% anual, previéndose aumentos adicionales para el resto del año. En adición, concluyó su programa de compra de activos financieros con el objetivo de normalizar las condiciones de liquidez y enfrentar las presiones inflacionarias, consistente con las acciones de los demás bancos centrales.

## Anexos

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de situación financiera						
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	may.-21	may.-22
<b>Activos</b>	<b>\$87,420.37</b>	<b>\$152,652.12</b>	<b>\$327,502.76</b>	<b>\$400,664.11</b>	<b>\$235,559.65</b>	<b>\$269,194.38</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$4,121.79	\$61,095.92	\$46,937.80	\$85,484.21	\$17,002.85	\$31,998.55
Portafolio Inversiones	\$50,545.65	\$25,897.52	\$120,927.25	\$100,621.95	\$134,363.52	\$103,320.88
Cuentas por cobrar	\$5,491.82	\$25,953.11	\$127,612.69	\$183,000.90	\$24,957.14	\$54,368.56
Bienes de uso neto	\$0.00	\$22,838.64	\$14,051.04	\$11,617.29	\$13,919.40	\$9,752.97
Otros activos	\$22,359.55	\$1,155.96	\$2,159.80	\$6,284.11	\$36,271.19	\$65,412.88
Propiedad, planta y equipo	\$4,901.56	\$15,710.98	\$15,814.19	\$13,655.66	\$9,045.55	\$4,340.54
<b>Pasivos</b>	<b>\$15,936.62</b>	<b>\$59,946.06</b>	<b>\$82,353.34</b>	<b>\$75,330.48</b>	<b>\$53,896.83</b>	<b>\$81,491.36</b>
Obligaciones y cuentas por pagar	\$5,753.10	\$1,696.67	\$276.23	\$530.53	\$201.08	\$294.29
Arrendamiento	\$0.00	\$19,850.74	\$14,922.56	\$7,211.85	\$11,609.38	\$3,594.97
Impuesto sobre la renta por pagar	\$0.00	\$13,659.59	\$47,903.28	\$29,222.76	\$21,789.61	\$18,973.23
Retenciones y acumulaciones por pagar	\$10,183.52	\$24,739.06	\$19,251.27	\$38,365.36	\$20,296.76	\$58,628.87
<b>Patrimonio</b>	<b>\$71,483.75</b>	<b>\$92,706.06</b>	<b>\$245,149.42</b>	<b>\$325,333.63</b>	<b>\$181,662.82</b>	<b>\$187,703.02</b>
Capital social	\$95,000.00	\$105,108.00	\$105,108.00	\$105,108.00	\$105,108.00	\$105,108.00
Beneficios acumulados	-\$23,585.75	-\$15,863.14	\$125,744.83	\$193,537.46	\$58,988.94	\$53,184.33
Reserva legal	\$0.00	\$1,977.77	\$9,430.82	\$10,510.80	\$9,430.82	\$10,510.80

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de Ganancia o Pérdida						
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	may.-21	may.-22
<b>Ingresos de operaciones</b>	<b>\$77,608.44</b>	<b>\$145,507.18</b>	<b>\$357,136.81</b>	<b>\$458,731.92</b>	<b>\$160,535.94</b>	<b>\$279,884.80</b>
Ingresos financieros	\$671.79	\$731.70	\$15,809.18	\$2,253.58	\$1,075.93	\$26.70
Ingresos Operativos y Otros Ingresos	\$76,936.65	\$144,775.48	\$341,327.63	\$456,478.34	\$159,460.01	\$279,858.09
<b>Gastos Generales y administrativos</b>	<b>\$74,092.04</b>	<b>\$91,181.65</b>	<b>\$153,672.54</b>	<b>\$195,907.99</b>	<b>\$79,757.40</b>	<b>\$212,147.15</b>
Gastos de Personal	\$33,830.51	\$48,587.68	\$64,929.47	\$102,856.04	\$33,937.66	\$68,836.42
Gastos Administrativos	\$40,261.53	\$42,593.97	\$88,743.07	\$93,051.95	\$45,819.74	\$143,310.73
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>\$3,516.40</b>	<b>\$54,325.53</b>	<b>\$203,464.27</b>	<b>\$262,823.93</b>	<b>\$80,778.54</b>	<b>\$67,737.65</b>
Impuesto sobre la renta	\$0.00	\$14,770.21	\$54,403.24	\$68,206.49	\$21,789.61	\$14,553.32
<b>Utilidad neta</b>	<b>\$3,516.40</b>	<b>\$39,555.32</b>	<b>\$149,061.03</b>	<b>\$194,617.44</b>	<b>\$58,988.94</b>	<b>\$53,184.33</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

FCDS, GAM Energía						
Estado de Situación Financiera						
Cifras en miles de US\$	dic.-17	dic.-18	dic.-19	dic.-20	may.-21	may.-22
<b>Activos</b>	<b>113,334.75</b>	<b>119,636.08</b>	<b>152,306.27</b>	<b>158,503.78</b>	<b>162,224.03</b>	<b>217,114.40</b>
Efectivo y Equivalentes	25,125.03	10,718.89	16,549.91	12,362.17	12,001.52	8,436.72
Inversiones	88,166.63	108,877.66	135,720.40	146,109.22	150,178.11	208,650.32
Otros Activos	43.09	39.53	35.96	32.39	30.92	27.35
Activos no circulantes	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>	<b>54.84</b>	<b>65.60</b>	<b>162.85</b>	<b>151.48</b>	<b>256.30</b>	<b>238.15</b>
Comisiones por pagar	39.35	50.17	127.51	123.85	129.79	200.80
Acumulaciones por pagar	15.50	15.43	35.34	27.64	126.51	37.36
<b>Patrimonio</b>	<b>113,279.91</b>	<b>119,570.48</b>	<b>152,143.42</b>	<b>158,352.29</b>	<b>161,967.73</b>	<b>216,876.24</b>
Capital social (Aportes)	109,610.54	109,610.54	134,684.45	134,684.45	134,684.45	179,119.35
Otros aportes al capital (utilidad del ejercicio)	120.20	63.00	14.56	2,514.68	2,751.84	3,148.05
Beneficios acumulados	1,689.11	3,569.08	7,540.50	3,708.12	3,378.28	4,690.11
Beneficios o pérdidas del período después del ISR	1,860.05	6,327.85	9,903.91	17,445.04	21,153.16	29,918.72
Otros aportes al capital (utilidad del ejercicio)	120.20	63.00	14.56	2,514.68	2,751.84	3,148.05
<b>Total Patrimonio + Pasivo</b>	<b>113,334.75</b>	<b>119,636.08</b>	<b>152,306.27</b>	<b>158,503.78</b>	<b>162,224.03</b>	<b>217,114.40</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

FCDS, GAM Energía						
Estado de ganancia o pérdida						
Cifras en miles de US\$	dic.-17	dic.-18	dic.-19	dic.-20	may.-21	may.-22
<b>Ingresos de operaciones</b>	<b>\$2,399.29</b>	<b>\$8,836.97</b>	<b>\$16,543.63</b>	<b>\$17,391.14</b>	<b>\$16,515.82</b>	<b>\$8,727.97</b>
Financieros y operativos	\$2,381.13	\$8,525.21	\$13,076.63	\$9,602.95	\$3,986.68	\$4,626.75
Ganancia por ajuste a valor de mercado	\$18.17	\$261.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos Operativos	\$0.00	\$0.00	\$3,467.01	\$7,788.19	\$12,529.14	\$4,095.97
Otros Ingresos	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.25
<b>Gastos operativos, generales y administrativos</b>	<b>\$519.33</b>	<b>\$2,509.12</b>	<b>\$9,003.13</b>	<b>\$13,683.02</b>	<b>\$13,137.53</b>	<b>\$4,037.86</b>
Gastos Operativos	\$405.11	\$2,349.35	\$8,879.00	\$12,992.30	\$12,703.52	\$3,608.66
Comisiones por Administración de Fondos	\$386.17	\$1,370.28	\$2,255.02	\$3,203.72	\$1,365.89	\$1,735.24
Pérdida en cambio Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$1,337.47	\$2,313.66	\$420.85	\$1,650.96
Pérdida en venta Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$148.05	\$162.05	\$268.29	\$40.15
Pérdida por Diferencia Cambiaria	\$18.95	\$979.07	\$2,351.54	\$372.44	\$136.68	\$23.24
Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado	\$0.00	\$0.00	\$883.31	\$6,459.82	\$10,430.32	\$90.44
Amortización de Prima en Compra de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$31.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos por provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81.50	\$68.63
Gastos generales y administrativos	\$114.21	\$159.76	\$124.13	\$87.72	\$131.42	\$90.78
<b>Resultados del Período antes de ISR</b>	<b>\$1,879.97</b>	<b>\$6,327.85</b>	<b>\$7,540.50</b>	<b>\$3,708.12</b>	<b>\$3,378.28</b>	<b>\$4,690.11</b>
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad del año</b>	<b>\$2,000.17</b>	<b>\$6,270.65</b>	<b>\$7,540.50</b>	<b>\$3,708.12</b>	<b>\$3,378.28</b>	<b>\$4,690.11</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR